
, Colegio de Fonoaudiologos
secretariacofoba@gmail.com, Oficina Legales legales@colegioingenieros.org.ar

Buen día, les envío el acuerdo que dispone la inscripción de peritos para el año 2022.

Entre los puntos salientes:

- a) los peritos que quieran actuar en el 2022 se tienen que inscribir en septiembre.
- b) los colegios pueden arbitrar medios electrónicos para realizar la inscripción
- c) Se creó el organismo de Contralor de Chacabuco, lo que posibilita que se inscriban peritos para actuar en el Tribunal de Trabajo de dicha localidad
- d) Se unificaron los organismos de Avellaneda y Lanus. Ahora un perito que se inscriba para actuar en el departamento Avellaneda-Lanus va a poder salir sorteado en algún órgano de Avellaneda o de Lanus.

Teniendo en cuenta que un perito no se puede inscribir en mas de 2 organismos:

- * Avellaneda-Lanus dejo de pertenecer a Lomas de Zamora. Con lo cual , si un perito se inscribe en Avelleneda-Lanús y en Lomas de Zamora, cuenta como 2 organismos(y no como antes que se podían inscribir en Lomas, Avellaneda y Lanús y contaba como uno solo)
- * Si un perito se inscribe en Junin y en Chacabuco, cuenta como uno solo

saludos

Pablo

- Adjuntos:

ac_4034.pdf

COLEGIO DE ABOGADOS DEE Depto JUDICIAL DE MORINO. Y GENERAL RODRIGUEZ. 27 AGO 2021

306 KB